



**MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD**  
**MESA DIRECTIVA NACIONAL**  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
Saavedra 3452 - 7600 - T.E. 0223 - 475-6944  
Mar del Plata - Pcia. de Buenos Aires  
secretaria@mccdeargentina.org.ar  
revista@mccdeargentina.org.ar

---

CIRCULAR N° 118

Mar del Plata, marzo de 2009

A los Secretariados Cabecera de Zona

Queridos Hnos. en Cristo y María:

En virtud a lo dispuesto en el Art. 7° de las Normas Básicas del MCC y lo acordado en el Plenario del Secretariado Nacional realizado en la casa de Retiros Belén, de la Diócesis Villa de la Concepción del Rio IV, en el mes de noviembre de 2008, convocamos al Secretariado Nacional para que, reunido en la ciudad de Mendoza, desde el día viernes 17 de abril a las **18 hs.** hasta el domingo 19, finalizado el almuerzo, considere el siguiente temario:

- 1- Informe Mesa Directiva Nacional
- 2- Informe Económico: (los mismos serán enviados con anticipación)
- 3- Tema: SAN PABLO, Patrono del MCC
- 4- Informe de la Comisión designada para evaluar la posible Postulación de Argentina como sede del GLCC (2010 – 2014)
- 5- Puesto a consideración del Plenario el item 4- para su posible aprobación.
- 6- Presentación de Informes escritos (18 copias) y breve exposición verbal de los Secretariados Cabeceras, sobre lo proyectado por las Escuelas de su zona para el año 2009
- 7- Lugar y fecha Plenarios año 2010
- 8- Varios Mesa Nacional y Diócesis

Como siempre y ordenado a la preparación y concreción de este Plenario en el que próximamente nos reuniremos, solicitamos oraciones y sacrificios de los miembros de las distintas Escuelas del país, pidiendo al Señor que bendiga la tarea a emprender por el Secretariado Nacional para Gloria de Dios Nuestro Señor; en beneficio de Nuestra Santa Madre la Iglesia y del MCC.

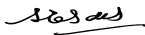
Recordamos que de acuerdo a lo resuelto en el Plenario realizado desde el 2 al 4 de noviembre de 2001, en la localidad de Gándara – Resolución N° 7 del Secretariado Nacional, Circular N° 310 – las delegaciones zonales podrán estar integradas por un sacerdote y dos laicos de la Cabecera de Zona y por los

presidentes y asesor de los demás Secretariados Diocesanos de esa zona o en su defecto, otro integrante del mismo, designado al efecto.

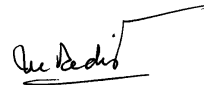
Como este Plenario se realizará con miembros de Escuela, les rogamos que los representantes de sus Diócesis tengan la suficiente experiencia para transformarse en multiplicadores de lo tratado.

La Arquidiócesis de Mendoza, anfitriona de este acontecimiento, determinará e informará el cupo de Dirigentes según su disponibilidad de alojamiento.

Hermanados en el rezo diario del Ángelus, nos despedimos con un fuerte abrazo.



Silvia Spadoni  
Secretaria



Mariela Redivo  
Secretaria



Alberto Stang  
Presidente



Padre Jorge Farfán fdp  
Asesor Espiritual